



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



UNIDAD DE PROCURAMIENTO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Santiago, 13 de abril 2026

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **PROCURAMIENTO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **D. PILAR DANIELA VIADA BRAVO, ENFERMERA**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

---

**MARZO 2026**

---

2 (dos) Prestaciones

**Camila Alejandra Rojas Lizama**  
Jefa de la Unidad de Procuramiento de Órganos y Tejidos  
Subdirección de la Gestión Clínica

